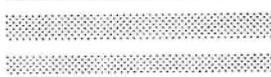




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL



Reg. EP-0701-007.18

EXP. N°:514-2017  
Informe 011-2018 GRC/DIRESA/DESA/RSM

## REGISTRO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS (EPS-RS)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Solo Válido para uso Interno

**A. EMPRESA**

Razón Social : GREEN CARE DEL PERÚ S.A.  
N° RUC : 20379037012  
Representante Legal : ALEJANDRO GAMERO RODRÍGUEZ

15 FEB 2018  
*Teresa Saavedra*  
TERESA GUADALUPE SAAVEDRA CARTAGENA  
Fodataria  
Reg. N° 08  
DIRESA - CALLAO

**B. DOMICILIO**

Oficina y planta : Av. Revolución N° 648 MZ I-15 Lote. 24, Zona Industrial, Distrito de Ventanilla, Provincia Callao.

**C. DIRECCIÓN TÉCNICA**

Responsable técnico : ALEGRÍA OCAMPO JUNIOR  
CIP N° : 152488

**D. ACTIVIDADES A REALIZAR**

AMBITO NO MUNICIPAL	
ES-2	Papel, Plástico, Metal, Vidrio y Madera
ES-3	
IN-2	Cartón, papel, PET, chatarra, vidrio, llantas, restos orgánicos.
IN-3	
CO-2	Concreto, ladrillos, arcilla, residuos de demolición
CO-3	
AG-2	Maleza, rastrojo, paja, pastizales, abono.
AG-3	
IE-2	Restos orgánicos, vidrio.
IE-3	
ES-P-2	Biocontaminados. RAEE (Pantallas y CPUs de computadoras, teclados, impresoras, monitores, UPS, aparatos de iluminación, condensadores electrónicos, tableros eléctricos, repuestos de TV, televisores, teléfonos, entre otros.)
ES-P-3	
IN-P-2	Baterías usadas, aceites usados, trapos contaminados con hidrocarburos, filtros y tierra contaminada. RAEE (Pantallas y CPUs de computadoras, teclados, impresoras, monitores, UPS, aparatos de iluminación, condensadores electrónicos, tableros eléctricos, repuestos de TV, televisores, teléfonos, entre otros.)
IN-P-3	
IN-P-4	
CO-P-2	Trapos contaminados, EPPs contaminados. RAEE ( Pantallas y CPUs de computadoras, teclados, impresoras, monitores, UPS, aparatos de iluminación, condensadores electrónicos, tableros eléctricos, repuestos de TV, televisores, teléfonos, entre otros.)
CO-P-3	
IE-P-2	Trapos contaminados, bolsas de cemento. RAEE ( Pantallas y CPUs de computadoras, teclados,

MD: Domiciliario; MC: COMERCIAL; ML: Limpieza de Espacios Públicos; MO: De otras Actividades; ES: Establecimiento de Atención de Salud; IN: Industrial; CO: Construcción; AG: Agropecuario; IE: Instalaciones o Actividades Especiales  
1: Barrido; 2: Recolección; 3: Transporte; 4: Transferencia; 5: Tratamiento; 6: Disposición Final

IE-P-3	impresoras, monitores, UPS, aparatos de iluminación, condensadores electrónicos, tableros eléctricos, repuestos de TV, televisores, teléfonos, entre otros.)
AG-P-2	Fertilizantes, insecticidas.
AG-P-3	

#### E. REGISTRO

La Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA-CALLAO) emite el presente **Registro de Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos (EPS-RS)**, a favor de la empresa **GREEN CARE DEL PERÚ S.A.** para la prestación de servicios descritos en el ítem D de la presente constancia, bajo las siguientes condiciones:

1. Los servicios de la empresa están sujetas a la **vigilancia sanitaria por parte de la autoridad Competente**, en caso de constatar que la empresa realiza servicios diferentes a los señalados en el ítem D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
2. La empresa **GREEN CARE DEL PERÚ S.A.** podrá realizar las prestaciones de servicios de los tipos de residuos sólidos consignados en el ítem D y en el numeral 4.3 Informe 011 -2018 GRC/DIRESA/DESA/RSM.
3. Los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos industriales y de instalaciones o actividades especiales peligrosos se realizará a través de las unidades vehiculares de placa de rodaje F9Q-986, F9H-999, C7U-703, CON-770, C8A-788, C9Y-901, C9Y-902, B7J-802, B8M-867, COP-782, C4C-761, C4I-973, A9A-975, A9F-993 y AOD-989. Asimismo, los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en las unidades de placa B6V-838 y C9K-771.
4. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Bellavista, 14 de febrero del 2018

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Solo Válido para uso Interno



Gobierno Regional del Callao  
Dirección Regional de Salud del Callao

Dr. LORENZO LUIS MAMANI CASTILLO  
C.M.P. 18547  
Director Ejecutivo de Salud Ambiental

15 FEB 2018

TERESA GUADALUPE SAAVEDRA CARTAGENA  
Fotografía

Reg. N° 08  
DIRESA - CALLAO

LLMC/CCHY  
Archivo

MD: Domiciliario; MC: COMERCIAL; ML: Limpieza de Espacios Públicos; MO: De otras Actividades; ES: Establecimiento de Atención de Salud; IN: Industrial; CO: Construcción; AG: Agropecuario; IE: Instalaciones o Actividades Especiales  
1: Barrido; 2: Recolección; 3: Transporte; 4: Transferencia; 5: Tratamiento; 6: Disposición Final